

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22086** *BARROSO GESTIÓN DE PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 229/2011, ejecución número 93/2012, a instancia de Don Andrés Viñuelas González, contra el ejecutado Barroso Gestión de Proyectos, Sociedad Limitada, sobre Cantidad, se ha dictado en fecha seis de julio de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Barroso Gestión de Proyectos, Sociedad Limitada", con CIF número B83106187, en situación de insolvencia total por importe de 485,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120051375-1